



Antigua Matanza

ISSN: 2545-8701

ISSN-L: 2545-8701

juntahis@unlam.edu.ar

Universidad Nacional de La Matanza

Argentina

Portaro, María Belén

Y ahora: ¿Quién cuida? Una aproximación histórica a la problemática de los cuidados y el género

Antigua Matanza, vol. 5, núm. 1, 2021, Junio-Diciembre, pp. 71-97

Universidad Nacional de La Matanza

Argentina

DOI: <https://doi.org/10.54789/am.21.4>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=723977420004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

ANTIGUA Matanza

Antigua Matanza
Revista de Historia Regional

ISSN 2545-8701

Junta de Estudios Históricos de La Matanza

**Universidad Nacional de La Matanza Secretaría de
Extensión Universitaria
San Justo, Argentina**

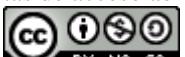
Portaro, M. B. (junio de 2021 – diciembre de 2021). Y ahora: ¿Quién cuida?
Una aproximación histórica a la problemática de los cuidados y el género.

Antigua Matanza. Revista de Historia Regional, 5(1), 71-97.

Junta de Estudios Históricos de La Matanza.
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina
Disponible en: <http://antigua.unlam.edu.ar>

Antigua Matanza adhiere a la licencia Creative Commons para
revistas de acceso abierto:



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons](#)
[Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

Imago Mundi

Y ahora: ¿Quién cuida?

Una aproximación histórica a la problemática de los cuidados y el género

María Belén Portaro¹

Universidad Nacional de la Matanza, Departamento de Ciencias de la Salud, San Justo,
Argentina.

Fecha de recepción: 11 de febrero de 2021

Fecha de aceptación y versión final: 11 de mayo de 2021

Resumen

Este artículo tiene como objetivo abordar una aproximación a la problemática de los trabajos de cuidados y el rol de la mujer en ellos, para visibilizar y poner en discusión una temática que está en boga en los últimos años. Se partirá de las primeras investigaciones que abordaron la problemática del trabajo de cuidado desde las ciencias sociales, atravesando diversas concepciones hasta la actualidad. Luego, se llevará a cabo un recorrido histórico que permitirá comprender las conexiones que existen entre género y

¹ Profesora y Licenciada en Historia. Actualmente se encuentra cursando una Especialización en Género y Políticas de Cuidado (CLACSO y FLACSO Brasil) y una Especialización en Ciencias Sociales con mención en Educación en FLACSO Argentina. Trabaja como docente en colegios secundarios de C.A.B.A. y en la Universidad Nacional de La Matanza.

<https://orcid.org/0000-0001-9999-425X>

Correo de contacto: beluportaro@gmail.com

cuidados y como, la asociación de estos últimos a una “vocación” más que a una profesión, ha provocado un complejo entramado en el proceso de profesionalización de los trabajos y las tareas de cuidado. Por último, indagaremos las consecuencias que ha tenido la crisis mundial provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 en la ya mencionada problemática. La metodología utilizada es el análisis de un amplio abanico de autoras y autores provenientes de las ciencias sociales, realizando un estado de la cuestión sobre la problemática de los cuidados y el género en la actualidad.

Palabras Claves: cuidado, trabajo, género, salud, covid-19

Y ahora: ¿Quién cuida?

Una aproximación histórica a la problemática de los cuidados y el género

Introducción

El trabajo de cuidado ha adquirido, en las últimas décadas, una mayor presencia en el ámbito de los estudios e investigaciones de las ciencias sociales. A su vez, hace algunos años, comenzaron a aparecer en las distintas agendas públicas de los Estados del mundo cuestiones relacionadas a los cuidados. Esto se debe a una reconfiguración de las tareas laborales y domésticas, en consonancia con el afianzamiento del capitalismo como sistema económico mundial. Conceptos como género, migración, raza, derechos y políticas públicas se ponen en tensión permanentemente al indagar esta problemática. Por otro lado, la pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 ha puesto de manifiesto la crisis en torno a estas labores y la necesidad de que los Estados se involucren activamente en la temática, entendiendo a los cuidados como una necesidad y un derecho humano, y realizando políticas públicas pertinentes al respecto. En consonancia, este artículo pretende realizar un recorrido histórico por la problemática y el rol fundamental que las mujeres han desempeñado en ellos, enfatizando en cómo estas tareas de cuidado se vieron alteradas a partir de la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, generándose un verdadero “parte aguas” en la cuestión. A su vez, como se demostrará más adelante, la aparición del concepto de “género” como categoría de análisis en las ciencias sociales, y la cantidad de trabajos e investigaciones que han proliferado a continuación, provocaron un cambio de paradigma que posibilitó pensar, cuestionar y reflexionar el rol social asignado históricamente a las mujeres. Más adelante, se pondrá en debate una contradicción asociada

a estas tareas: ¿Comprenden una vocación o una profesión? ¿Qué connotaciones ha traído considerar a estas, únicamente, un “don vocacional”? ¿Cómo es el proceso de profesionalización en este tipo de trabajo? Para finalizar, se presentará como la pandemia provocada a raíz del coronavirus SARS-CoV-2 ha puesto de manifiesto la problemática en torno a las mujeres y las tareas de cuidados y la necesidad de que los Estados se involucren en ella.

¿Qué entendemos por “trabajo de cuidados”?

Existe una multiplicidad de definiciones al respecto. Aquí aportaremos algunas, para brindar una aproximación a la temática, pero de ninguna manera son definitivas ni abarcan la totalidad de lo escrito hasta el momento sobre la cuestión, ya que excede los propósitos de este trabajo.

El trabajo de cuidado tiene un valor incalculable y atraviesa a todas las personas humanas a lo largo de su vida. Es un trabajo que ha sido realizado, históricamente, por mujeres, por ello es pertinente analizarlo desde una perspectiva de género; y ha sido, también hablando en términos históricos, invisibilizado, por lo tanto, no fue reconocido como “trabajo” sino como obligación, vocación, don natural femenino, etc. Estas son dos grandes dificultades que nos encontramos al introducirnos en la temática del cuidado.

Los primeros estudios sociales sobre el trabajo de cuidado provienen del mundo anglosajón. La ética del cuidado (*ethics of care*) nace en Estados Unidos con la obra de Carol Gilligan (1982) en el ámbito de la psicología moral y se desarrolla en el campo de los estudios feministas. En Estados Unidos y Canadá, el término utilizado es *care*, que en español puede traducirse como cuidado o cuidados. Sin embargo, la utilización de la

palabra cuidado, de manera cotidiana en nuestro idioma español, muchas veces conlleva a quitarle peso o importancia al concepto y se pierde su significado e importancia.

El marco general que permite articular el trabajo de cuidado con una perspectiva ética y con una crítica de las desigualdades sociales es ofrecido por Tronto y Fisher (1990) cuando lo presentan como aquella actividad característica de la especie humana que incluye todas aquellas tareas destinadas al mantenimiento de la vida y el bienestar propio y de los demás, así como al sostenimiento del entorno y la red compleja de cuidado que lo hace posible.

Según Borgeaud Garciandía (2020a), el cuidado consiste en un trabajo que participa en la reproducción de individuos, familia y sociedad y entrelaza dimensiones materiales y emocionales. Por lo tanto, es extremadamente complejo; implica relaciones desiguales, de responsabilidad, de dominación, y conforma un espacio de tensiones. A su vez, dicha labor está distribuida

de manera desigual en nuestras sociedades: recae principalmente sobre las mujeres y está atravesado por desigualdades de raza y de clase. Es un trabajo, además, que ha sido relegado a la esfera de lo privado, a lo doméstico y al hogar. Por consiguiente, las voces de las personas proveedoras de cuidados apenas han sido escuchadas. (Molinier y Legarretta, 2016, p. 2)

Partiendo de las dificultades para establecer una definición, Carol Thomas (2011) propuso un concepto unificado:

Los cuidados son la prestación remunerada o no remunerada de apoyo en la cual intervienen actividades que implican un trabajo y estados afectivos. Los prestan principal, aunque no exclusivamente, mujeres, tanto a personas adultas sanas como a personas dependientes y a los niños y niñas, en la esfera pública o en la esfera doméstica, y en una diversidad de marcos institucionales. (p. 176)

Sin embargo, el debate sigue abierto y en expansión. Desde la historia, la antropología, la sociología, la psicología y demás ciencias sociales se intenta pensar y problematizar esta temática que es tan actual y representa desafíos y cuestiones urgentes a resolver.

El género y los cuidados a lo largo de la historia

A partir de la década de 1960, cuando el proceso de emancipación femenina adquirió mayor intensidad, las tareas de cuidado entraron en crisis. En la sociedad patriarcal y tradicional, las mujeres debíamos dedicarnos a esta labor porque nuestro rol era ser amas de casa y madres. Esta situación fue cambiando paulatinamente, especialmente con la aparición de los anticonceptivos (1960), que permitieron la planificación de la maternidad; el surgimiento de los electrodomésticos, que hacen más llevaderas las labores hogareñas; la incorporación masiva de las mujeres al mundo universitario y laboral, entre otros.

Es importante aclarar aquí que este cambio es más visible en las clases medias urbanas, ya que en los sectores populares era muy común que las mujeres integraran el mercado laboral, generalmente en pésimas condiciones y con mala remuneración; solo con fines ilustrativos podemos enumerar algunos casos: las obreras en las fábricas de la primera

y segunda revolución industrial; las lavanderas en las ciudades latinoamericanas poscoloniales, las mujeres que trabajaban en la industria textil, las telefonistas en las décadas de 1930 y 1940. Por ejemplo, si analizamos el censo argentino de 1869 veremos una gran presencia femenina en diversas profesiones, al respecto menciona Lobato (2020):

Podían ser teleras, es decir, tejían en telares que no eran industriales sino artesanales. Podían ser chicheras, en Salta y Jujuy, es decir, elaboraban chicha. Podían ser modistas, coser, lavar, planchar, atender un comercio, ser vendedoras. Podían ser coristas, cantantes. Podían ser prostitutas. El mundo del trabajo en el censo de 1869 es un mundo muy extendido. Las mujeres estaban en todos lados y realizaban múltiples tareas. (p. 6)

En 1907 se sanciona la primera ley de protección de trabajo femenino es de 1907, normativa que no tenía equivalente en el caso de los hombres. Esto permite afirmar que el trabajo femenino existía y preocupaba al Estado, ya que prevalecía la idea de que la mujer por su naturaleza femenina debía ser ama de casa y cuidar a su descendencia, y no tenía que salir a trabajar. Pero, en caso de tener que hacerlo por extrema necesidad, era importante que el Estado regule ese trabajo y resguarde a las mujeres, lógicamente desde una visión estatal patriarcal y paternalista.

Sin embargo, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, quienes integraron los movimientos feministas se esforzaron por demostrar la capacidad femenina para el desempeño de tareas asalariadas. El ingreso al mundo del trabajo les abrió el camino hacia la autonomía material, pero esta defensa de la experiencia asalariada no

desconocía los abusos del capital (explotación) y del patriarcado (inequidad). (Queirolo, 2019, p. 55)

Una gran preocupación de los médicos sanitaristas e higienistas de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, era la cantidad de abortos, infanticidios y abandono infantil que tenían lugar en las grandes ciudades latinoamericanas. Para revertir esta situación, era fundamental que las madres no tengan que trabajar y puedan cuidar y educar a sus hijos, aportándoles la educación, nutrición y acompañamientos necesarios en sus hogares. En torno a este ideal se configura una idea de maternidad basada en ciertos valores considerados dones naturales, que la historiadora Marcela Nari (2004) denominó “maternalismo político”. Esto también iba de la mano de postulados nacionalistas y eugenésicos que sostenían que, para que una nación sea fuerte y sana, su población debía serlo y tendían a promover el mejoramiento de la raza (consúltense Miranda y Vallejo, 2005; Terán, 2000; Lionetti, 2005; Armus, 2016).

La idea de femineidad asociada a la reproducción y a las tareas domésticas y de cuidado como un don natural (o el tan escuchado -y, tristemente vigente aún para muchas personas- instinto maternal), es puesta en jaque por el feminismo desde sus albores, y por las ciencias sociales (inicialmente por la sociología) desde las décadas de 1960 y 1970, de la mano de la proliferación de los estudios de género, siendo pionera la historiadora francesa J. W. Scott (1986) con su famosísima y muy citada obra *El género; una categoría útil para el análisis histórico*. Recordemos aquí, que el género es una categoría de análisis que problematiza la concepción biologicista tradicional y los estereotipos que se asocian al ser varón y al ser mujer. El género es entendido como algo permeable, basado en la

percepción social y cultural, y no como algo predeterminado biológicamente. De allí proviene la diferencia entre sexo y género.

Esta incipiente deconstrucción de las concepciones tradicionales en cuanto a lo femenino y lo masculino realizada por las ciencias sociales surgió en consonancia con la masiva incorporación de las mujeres de todos los estratos sociales al mercado laboral y el afianzamiento del capitalismo global. Y, con el correr de las décadas, se afianza y profundiza a tal punto que hoy en día no existe ningún científico social que desconozca la temática del género y su relevancia.

Lo cierto es que a partir de 1960 se produjeron fuertes cambios en la distribución del tiempo y en la organización y disposición de las familias, y de las mujeres en su rol social, que se irían acentuando en las décadas posteriores y se analizarán desde la perspectiva de género. Surgiendo, entre otros, el interrogante: ¿Ahora quién cuida? Si las mujeres ya no están disponibles para cumplir este rol, ¿Quién lo hará? Esta situación evidenciará -especialmente en las últimas décadas- la importancia de la intervención estatal y de concebir a los cuidados como derechos humanos básicos y esenciales. Más aún si se tiene en cuenta que los cambios sociales anteriormente descritos se profundizaron con el correr de las décadas, al tiempo que se ha complejizado el sistema económico mundial y las sociedades en general. Por ende, el involucramiento del Estado en la cuestión de los cuidados aparece como una necesidad lógica y urgente.

Por contrapartida a esta visión, el cuidado en la era del neoliberalismo está planteado como algo individual, es decir que las tareas vinculadas a él son del ámbito personal y/o familiar y el Estado no debe hacerse cargo. Esta idea provoca consecuencias

nefastas en las relaciones de poder, ya que al entenderlo como algo meramente privado se crean círculos que generan desigualdad; las familias de mayores recursos podrán garantizar el cuidado entre sus miembros, mientras que las familias de menos recursos no lo pueden garantizar por verse obligados a trabajar en la economía global, muchas veces en tareas de cuidado de los sectores sociales pudientes. Las tareas de cuidado han trascendido el espacio familiar para convertirse en una mercancía que se compra y se vende: enfermeras, acompañantes, niñeras. La mujer, en tanto protagonista de estos segmentos privatizados del cuidado en la era neoliberal, enfrenta una doble opresión de clase y de género porque es cosificada como fuerza laboral y desarrolla sus tareas en condiciones precarizadas.

La incorporación de este tema en la agenda pública estatal data de los últimos veinte años, y, en América Latina, es más visible a partir de la última década (2010-2020) con diversas aristas entre los distintos países que componen la región. En Argentina, la situación de la distribución de la provisión de cuidado está notoriamente feminizada y dentro del campo informal. Para citar algunos datos: en 2018 alrededor de 1,4 millones de personas estaban ocupadas en el trabajo doméstico y de cuidado remunerado, representando al 17,4% del total de las mujeres trabajadoras. Se trata de una actividad altamente feminizada (el 99,3% son mujeres) e informal (más del 75% de las trabajadoras no tiene regularizada su situación laboral). El 9,1% del total de esas trabajadoras son migrantes, principalmente de países limítrofes (Bolivia y Paraguay) y de Perú. (Magliano, 2020, p.5). Sin embargo, no debemos olvidar que las políticas públicas en relación al cuidado son relativamente recientes y es un campo de acción nuevo, que en muchos países de Latinoamérica está en proceso de gestación. Es decir que, “las políticas del cuidado están

en construcción (...) como toda política pública debe contemplar múltiples intereses que se manifiestan en las distintas etapas del ciclo de elaboración de acuerdo a la realidad y el contexto nacional” (Batthyány, 2015, p. 8).

Es fundamental tomar conciencia sobre la importancia de los cuidados y que los distintos Estados del mundo y de América Latina incorporen en su agenda pública esta problemática. Se coincide con Martínez Franzoni (2020): “Los cuidados son una gran oportunidad para dinamizar la economía y para apostar a una economía distinta, centrada en las personas, pero necesitamos considerarlos como un trabajo valioso, visibilizarlo, remunerarlo, protegerlo.” (párr. 40).

Trabajo de cuidados: ¿Vocación y/o profesión?

La problemática de la profesionalización en las tareas del cuidado es una realidad: muchas veces, las cuidadoras y los cuidadores desempeñan sus tareas de manera empírica, sin haberse formado académicamente para ello. Al ser vista tradicionalmente como una actividad privada, que quedaba relegada al interior del núcleo familiar y asignada a las mujeres, careció de una sistematización, una profesionalización y un ordenamiento normativo. Históricamente, la actividad del cuidado y la atención de las personas que requieren asistencia estuvieron fuera del marco de las leyes laborales. (Findling, Mario, Cirino, y Champalbert, 2015).

Como hemos visto en el apartado anterior, y retomando a Molinier (2018):

por lo general el trabajo de cuidado es confundido con la feminidad (la-mujer-buena-para-lo-relacional), o con lo femenino del hombre. Es percibido como don de sí, como una suerte de emanación del alma, y no

como un saber-hacer adquirido mediante la experiencia, lo que lleva a vincularlo con cualidades morales que son a un tiempo, cualidades de género y que nunca se pueden codificar o remunerar. (p. 195)

La situación descripta hasta aquí da cuenta de lo complejo que es, para las y los trabajadores de cuidado, ser reconocidas/os por su trabajo y, por ende, que el cuidado en sí mismo sea considerado como tal. Al entender estas labores como una capacidad inherente a las mujeres, se las invisibiliza. Se lo tiene en cuenta como una condición natural, una vocación asociada al sentido de abnegación, solidaridad y ternura como cualidades típicamente femeninas.

Varias investigaciones han abordado esta problemática desde la visión del feminismo en lo que se llama economía feminista o economía del cuidado (Ferber y Nelson, 2003; Esquivel, 2012; Pérez Orozco, 2014; Rodríguez Enriquez, 2015). Esta mirada inicia el análisis desde el concepto de género, problematizando las concepciones tradicionales de la economía de mercado al sostener que el centro de la discusión económica no pasa por la reproducción del capital, sino por la reproducción y el cuidado de la vida. Tiene como preocupación central la cuestión distributiva, la división sexual del trabajo (desigualdades entre el trabajo de varones y mujeres) y el lugar que ocupan los trabajos domésticos o de cuidado en la sociedad. La economía de cuidado es un concepto amplio: incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, trasladados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión

del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). Como sostiene Rodríguez Enríquez (2015): “El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían auto proveerse dicho cuidado.” (párr. 14).

De esta manera, los cuidados aparecen cotidianamente en la vida de todas las personas, cualquiera sea su posición social. Sin embargo, suelen ser aquellas que gozan de ciertos privilegios económicos las que delegan esta labor en trabajadoras de sectores populares. Estas últimas realizan su trabajo en claras condiciones de desventaja económica y social: sin el reconocimiento adecuado, con una baja remuneración económica, sin derechos laborales que las protejan, sin tener acceso al estudio y perfeccionamiento, etc. A su vez, estas diferencias también se observan en términos geográficos y demográficos: el norte global está asistiendo a un creciente envejecimiento de su población y cada vez depende más de las trabajadoras de cuidado, en su mayoría mujeres migrantes que nutren el mercado de trabajo informal. Así, se reproducen las desigualdades y se recrudecen las injusticias sociales y la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen. Al respecto existe un amplio abanico de investigaciones sobre migraciones, género y trabajos de cuidado (solo por mencionar algunos: Hondagneu Sotelo, Estrada y Ramírez, 2011; Rodríguez Enríquez, 2015; Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2016; Grin Debert, 2016a, 2016b). El cuidado de las personas mayores en el hogar es un mercado de trabajo en expansión, que se desarrolla en respuesta al aumento de la esperanza de vida y da nuevos significados al flujo de personas de las regiones más pobres a las más ricas, imponiendo

nuevas configuraciones a las relaciones afectivas en la familia, a los contratos la percepción de los deberes y obligaciones del Estado (Grin Debert, 2016b).

Caracterizadas por severas desigualdades económicas y sociales, las trabajadoras domésticas en América Latina suelen ser mujeres migrantes (de zonas rurales a zonas urbanas dentro de un mismo país) e inmigrantes (de países periféricos a países centrales como México, Brasil y Argentina). Por ejemplo, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) en Argentina un 30% de las mujeres migrantes ocupadas se desempeña en el trabajo doméstico remunerado, cifra que contrasta con la proporción de mujeres nacionales que se ocupan en este sector, que llega al 12%. El trabajo doméstico remunerado es, en nuestro país, una ocupación que desempeñan mayormente trabajadoras paraguayas y peruanas. Muchas de ellas desempeñan tareas de cuidado doméstico y luego buscan ascender profesionalmente incorporándose a la enfermería. En este sentido,

existe una jerarquización interna dentro de las diferentes tareas remuneradas vinculadas al cuidado, la presencia de mujeres migrantes ejerciendo o queriendo convertirse en enfermeras puede ser comprendida como una aspiración por pasar “del cuarto del fondo” a “la sala principal” de los trabajos de cuidado. (Mallimaci Barral y Magliano, 2015, p. 15)

De esta manera, la profesionalización dentro de las tareas de cuidado brinda prestigio y reconocimiento, especialmente para las mujeres pobres y migrantes que acceden a la posibilidad de formarse luego de muchísimo esfuerzo y sacrificio.

Los empleos asociados al cuidado suelen ser precarizados, mal pagos y no reconocidos, y generan situaciones de subempleo y de multiempleo. (Borgeaud Garciandía, 2020a). Se integran en un mercado laboral crecientemente flexibilizado y sufren las presiones competitivas derivadas de condiciones de trabajo desfavorables. En este sentido, suele considerarse a la profesionalización como una herramienta para acceder a mejores puestos y, por ende, mejor remuneración económica. Sin embargo, “sobre la profesionalización aún recaen algunas sospechas de falta de implicación personal o deshumanización” (Tobío, Silveira Agulló, Gómez, y Martín Palomo, 2010, p. 147).

La pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2 y los cuidados

A raíz de la pandemia producida por el Coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como covid-19) que se ha distribuido rápidamente por el mundo desde comienzos del 2020, han proliferado investigaciones que analizan las consecuencias de esta crisis sanitaria -y, puntualmente, del confinamiento o aislamiento al que se vio sometida la humanidad para prevenir el contagio- en la vida de los hogares y, particularmente, en los cuidados. Varios de estos trabajos se escribieron en la segunda mitad del 2020, y muchos más se escribirán en los años por venir. Aquí simplemente pretendemos hacer una aproximación preliminar a la problemática en cuestión, ya que nos resultan muy recientes los hechos ocurridos y ello acarrea cierta dificultad para realizar un análisis profundo. Consideramos que deben transcurrir varios años para poder dimensionar el verdadero impacto de esta pandemia. Sin embargo, algunas experiencias sistematizadas en datos concretos a partir de encuestas que han ejecutado ministerios y organismos estatales de varios países de América Latina echan luz sobre los primeros efectos que causó el aislamiento social del 2020.

El impacto del coronavirus puso sobre la mesa la cuestión de los cuidados en los términos en que los estudios de género y los movimientos de mujeres y feministas lo piensan desde hace años: en su relevancia para la sostenibilidad de la vida y las economías de la región. Los cuidados comenzaron a ser visibilizados como un valor en sí mismo y como una tarea fundamental para el bienestar último de la sociedad. El parate económico mundial, en contraposición a la plena actividad de las tareas de cuidado -magnificadas por la pandemia- evidenció más que nunca su lugar como sector económico central. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020, p. 8)

Con la pandemia mundial surgida a raíz del virus Covid-19 a principios del 2020, la palabra cuidados se volvió moneda corriente en todos los ámbitos de la vida. Desde los medios de comunicación y los comunicados oficiales de los distintos gobiernos, pasando por el slogan “quedate en casa”, el cuidado pasó a estar en boca de todos.

En boca de todos sí, pero ¿quién realmente asume su responsabilidad cotidiana? ¿Acaso el cuidado apareció con la pandemia? Lo que las economistas del cuidado y otras especialistas plantean e intentan sensibilizar desde hace años, con la sensación de predicar en el desierto, las medidas tomadas ante la pandemia lo pusieron al desnudo de manera contundente: las actividades y las responsabilidades de cuidado, ampliamente subestimadas, son centrales para las sociedades y se

encuentran muy desigualmente distribuidas. (Borgeaud Garciandía, 2020b, párr. 1)

Si tenemos en cuenta, desde una mirada de la economía feminista, que “los hogares, profundamente marcados por relaciones de género y de desigualdad, se constituyen no solo en una institución económica clave, sino en la unidad básica de la economía y el elemento último de reajuste del sistema” (Pérez Orozco, 2014, párr. 13) entendemos el papel crucial que han tenido los cuidados durante el confinamiento obligatorio surgido en el año 2020, a raíz de la pandemia del Covid -19. Con el foco puesto en los hogares, se potenciaron las problemáticas que suceden en el seno de estos: violencia doméstica y de género, pobreza y malestar económico, precarización laboral y falta de recursos y, lo que más nos interesa trabajar aquí, las dificultades en torno a los cuidados.

Como se ha expuesto, las tareas de cuidado recaen principalmente en las mujeres. Muchas nos hemos visto obligadas, a raíz del confinamiento, a mantener el trabajo que antes hacíamos por fuera del hogar, desde adentro de este, por ende, tuvimos que combinar el teletrabajo con las tareas domésticas y de cuidado. En palabras de Juliana Martínez Franzoni (2020):

las mujeres hacemos malabarismos trabajando, cuidando, siendo maestras, psicólogas y doctoras. Aunque en el escenario previo las mujeres ya éramos malabaristas, en este momento esa situación se expresa de manera absoluta (...) el trabajo doméstico y de cuidados que tiene lugar en las familias de forma no remunerada equivale a entre 15%

y 25% de todo lo que se produce en una sociedad. El grueso de ese trabajo lo hacemos las mujeres. (párrs. 9-10)

La crisis mundial a causa del coronavirus puso de manifiesto la situación de las mujeres en general y las actividades donde se encuentran más sobrerrepresentadas: las tareas remuneradas y no remuneradas de cuidado.

En países como el nuestro, Argentina, el confinamiento se extendió por largos meses y llegó a hacer insostenible la vida en los hogares para numerosas familias, ya sea desde el punto de vista económico como desde lo vincular-relacional. Con la convivencia ininterrumpida de todos los miembros del grupo familiar durante un largo tiempo en la misma casa, más la incertidumbre económica y sanitaria mundial, el miedo y la sensación de caos promovida muchas veces por los medios de comunicación masiva, se generó un “combo explosivo”. Además, la pandemia vino a dejar el desnudo las profundas desigualdades sociales en que vive el mundo actualmente: la brecha entre ricos y pobres se acrecentó luego de este año de confinamiento. No todos/as pudieron “quedarse en casa” ya que muchos/as no comían si no salían a trabajar y, lógicamente, no fue lo mismo para quienes viven en un barrio privado o en una casa con todas las comodidades, que para aquellas personas que viven en barrios populares, casillas o villas miseria, agudizándose aún más la situación para los/las miles y miles que viven en situación de calle.

Definitivamente. Un servicio esencial como son los cuidados no debería ser explotado. En este momento tenemos una crisis del trabajo de hogares particulares en toda la región. Más de 25% de las mujeres ocupadas trabaja en casa de otras mujeres y hombres. Se trata de trabajos

muy precarios. La razón por la que podemos privatizar tanta demanda de cuidados es porque se paga mal, se paga poco y hay mucha desprotección. (Martínez Franzoni, 2020, párr. 37)

A su vez, sin importar que las mujeres trabajen a cambio de un salario o no lo hagan, ellas destinan más horas al trabajo no remunerado y de cuidado:

Las mujeres hemos avanzado en materia de derechos pero las tareas reproductivas siguen siendo principalmente llevadas adelante por nosotras, y queda mucho camino por desandar para que esas tareas se distribuyan en forma más equitativa al interior de cada unidad doméstica. (Amaya Guerrero, 2019, p.74)

Como concluye el documento publicado en diciembre de 2020 por la CEPAL y el Ministerio de Género en Argentina: la pandemia hizo evidente la necesidad de implementar sistemas públicos, integrales y universales de cuidado, que busquen desfeminizar la responsabilidad del cuidado y desafiar los roles tradicionales de género. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Hasta aquí la problemática en torno a los cuidados domésticos y en los hogares. Ahora bien: ¿Cómo afectó la pandemia a las cuidadoras profesionales, léase, enfermeras, auxiliares, médicos/as y todo el personal de salud? ¿Hasta qué niveles de cansancio, agotamiento, incertidumbre fueron expuestos/as? ¿Cuántas horas extras han tenido que trabajar durante el 2020 para poder hacerle frente a la emergencia sanitaria? Esta crisis también dejó al descubierto las pésimas condiciones en que se encuentran los sistemas de salud del mundo, la desinversión existente en el área, la privatización en el acceso a la

atención médica y la desigualdad que esta genera, la precarización a la que se encuentran sometidas los/las trabajadores/as de la salud.

En Argentina, las mujeres constituyen el 70 por ciento del empleo en el sector de la salud, lo que a su vez representa un 9,8 por ciento del total de las mujeres ocupadas del país. Si bien son mayoría en prácticamente todas las ocupaciones del sector de la salud, el porcentaje de mujeres es significativamente mayor en las ocupaciones técnicas (enfermeras, parteras, etc.), las profesiones vinculadas a la gestión administrativa y en los servicios de limpieza y gastronomía. (East, Laurence y López Mourelo, 2020, p. 3).

Estas mujeres también son, en su mayoría, madres y cuidadoras en sus casas. Por lo tanto, el trabajo se les ha triplicado durante la crisis sanitaria. Asimismo, las personas trabajadoras en sanidad son las más expuestas a contraer el virus ya que están “en la primera línea del frente de batalla”.

Para afrontar esta compleja situación, el actual gobierno argentino ha desarrollado ciertas políticas de acompañamiento al sector salud y ha reforzado, en poco tiempo, la cantidad de camas disponibles para hacerle frente a la pandemia de una mejor manera. También, a medida que se dispuso de la vacuna, se organizaron campañas masivas de vacunación gratuita y optativa teniendo como prioridad a médicos, enfermeras/os y todo el personal de salud.

Sin embargo, mucho queda aún por hacer respecto al reconocimiento económico, político y social del sector salud en general y de las mujeres trabajadoras de la salud en particular.

Considerar a las trabajadoras de la salud no solamente como cuidadoras sino como personal especializado es un paso necesario e importante para reducir las desigualdades. Además, la incorporación de la perspectiva de género en el sector constituye un avance fundamental hacia un mejor reconocimiento social para las trabajadoras, formales e informales, del sector en Argentina. (East et al., 2020, p.32)

Conclusiones

A lo largo de este artículo hemos intentado abordar una aproximación a la problemática de los cuidados y el género, que como hemos expuesto y se ha comprobado, es amplia y compleja. De todas las aristas que comprende, decidimos comenzar revisando el concepto de cuidado y de trabajo de cuidados, para luego analizar los vínculos entre género, historia y cuidados; su profesionalización y, por último, cómo la pandemia COVID-19 ha aportado mayor visibilidad a la problemática en cuestión. Nos hubiese complacido poder abarcar con mayor profundidad la relación de las migraciones en torno a los cuidados y, por otro lado, las profesiones de cuidado: su historia, desarrollo y situación actual. Lógicamente, por razones de espacio y de objetivos planteados, nos es imposible incluir en su totalidad la complejidad de la temática. De todas maneras, es una cuestión que se encuentra en constante revisión y existe un amplio abanico de artículos e investigaciones sociales que la abordan.

Con respecto a los cuidados en sí, vale mencionar que es una deuda pendiente para varios de los Estados del mundo y de Latinoamérica. Sin embargo, en los últimos años y, especialmente, a partir de la crisis sanitaria desatada por la pandemia del COVID-19, se han realizado ciertas políticas públicas tendientes a visibilizar el tema y su impacto en la economía, así como la necesidad de regularlo y garantizarlo como un derecho humano básico. En ese sentido, consideramos que fueron fundamentales los aportes realizados desde el feminismo y desde las ciencias sociales, para poner en mesa de discusión la problemática de los cuidados y exigir respuestas desde el Estado.

Poner este asunto en el centro del debate político implica revisar las políticas económicas, como la invisibilización del trabajo no remunerado a lo largo de la historia y las desigualdades económicas generadas por el capitalismo global y el neoliberalismo, las cuestiones de género, la discriminación racial, el lugar que ocupa en las sociedades actuales el sistema sanitario, la regulación con que cuentan las y los trabajadores del cuidado, la cuestión de las migraciones, entre otras. Consideramos que es el momento de hacerlo. Si bien hace ya algunos años la problemática de los cuidados ha adquirido mayor relevancia en las agendas políticas, la pandemia del COVID-19 demostró con mayor crudeza la urgencia de tomar decisiones respecto a los cuidados. Además, se debe observar que todas las personas, en distintos momentos de nuestra vida, necesitamos de otras que nos cuiden. Esperamos que la prolífica producción teórica que existe respecto al tema de los cuidados sea llevada a la práctica más temprano que tarde, para construir sociedades más justas y equitativas.

Referencias

- Amaya Guerrero, R. (2019). Cuidado a la economía y economía al cuidado. En K. Ramacciotti, M. Zangaro, y G. Guerrero (Edits.), *Los derroteros del cuidado*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Armus, D. (2016). Eugenesia en Buenos Aires: discursos, prácticas, historiografía. *História, Ciências, Saúde, Saúde*, 23, 149-169.
- Battyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina: Una mirada a las experiencias regionales. *Serie Asuntos de Género*(124).
- Borgeaud Garciandía, N. (23 de 07 de 2020a). *No tenemos la posibilidad de cuidarnos todos por igual.* Obtenido de Telam: <https://www.telam.com.ar/notas/202007/493512-natacha-borgeaud-garciandia-no-tenemos-la-posibilidad-de-cuidarnos-todos-por-igual.html>
- Borgeaud Garciandía, N. (09 de 07 de 2020b). *Prestar atención. Cuando la pandemia hecha luz sobre los cuidados.* Obtenido de El Cronista: <https://www.cronista.com/columnistas/Prestar-atencion-cuando-la-pandemia-echa-luz-sobre-los-cuidados-20200709-0040.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina.* Documentos de Proyectos (LC/TS 2020/153).
- East, S., Laurence, T., y López Mourelo, E. (2020). *COVID-19 y la situación de las trabajadoras de la salud en Argentina.* Organización Internacional del Trabajo, ONU mujeres, UNFPA.

Esquivel, V. (Ed.). (2012). *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres.

Ferber, M. A., y Nelson, J. A. (Edits.). (2003). *Más allá del hombre económico. Economía y teoría feminista*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.

Findling, L., Mario, S., Cirino, E., y Champalbert, L. (2015). El vértice del mercado: cuidadores remunerados y empresas privadas. En L. Findling, y E. López (Edits.), *De cuidados y cuidadoras. Acciones públicas y privadas*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Gilligan, C. (1982). *In a different voice. Psychological theory and women's development*. England: Harvard University Press.

Grin Debert, G. (2016a). Migrações e o Cuidado do idoso. *Cadernos Pagu*(46), 129-149.

Grin Debert, G. (2016b). Les migrations et le marché de soins aux personnes âgées. *Vibrant*, 13(1), 90-101.

Hondagneu Sotelo, P., Estrada, E., y Ramírez, H. (2011). Más allá de la domesticidad. Un análisis de género de los trabajos de los inmigrantes en el sector informal. *Papers. Revista de Sociología*, 96(3), 805-824.

Lionetti, L. (2005). La función republicana de la escuela pública: la formación del ciudadano en Argentina a fines del siglo XIX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1225-1259.

Portaro, M. B. (junio de 2021 – diciembre de 2021). Y ahora: ¿Quién cuida? Una aproximación histórica a la problemática de los cuidados y el género.

Lobato, M. Z. (2020). *Una mirada histórica sobre las trabajadoras en la Argentina.*

Obtenido de Entrevista realizada por la Superintendencia de riesgos de trabajo:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mirta_lobato.pdf

Magliano, M. J., Perissinotti, M. V., y Zenlusen, D. (Edits.). (2016). *Los nudos ciegos de la desigualdad. Diálogos entre migraciones y cuidado.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Magliano, M. J. (2020). Informalidad y precariedad laboral. Cuando lo esencial se vuelve visible. *Atlas de las migraciones.*

Mallimaci Barral, A. I., y Magliano, M. J. (2015). Migraciones, género y cuidados. *12 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.* 2015.

Martín, A. L., y Ramacciotti, K. (2016). Profesiones sociosanitarias: Género e Historia. *Avances del Cesor,* 13(15), 81-92.

Martínez Franzoni, J. (05 de 2020). *Pensar los cuidados en medio de la gran pandemia.*

Obtenido de Nueva Sociedad: <https://nuso.org/articulo/pensar-los-cuidados-en-medio-de-la-gran-pandemia/>

Miranda, M., y Vallejo, G. (2005). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Molinier, P. (2018). El cuidado puesto a prueba por el trabajo. Vulnerabilidades cruzadas y saber-hacer discretos. En N. Borgeaud-Garciandía, *El trabajo de cuidado* (págs. 191-214). Buenos Aires: Fundación Medifé Edita.

Molinier, P., y Legarreta, M. (2016). Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político. *Papeles del CEIC,* 1, 1-14.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y materialismo político*. Buenos Aires, 1890-1940. Buenos Aires: Biblos.

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficante de sueños.

Queirolo, G. (2019). El cuidado en la historia: nuevos análisis para un antiguo problema. En K. Ramacciotti, M. Zangaro, y G. Guerrero (Edits.), *Los derroteros del cuidado*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Ramacciotti, K., y Biernat, C. (2008). La tutela estatal de la madre y el niño en Argentina: estructuras administrativas, legislación y cuadros técnicos (1936-1955). *História, Ciências, Saúde, 15*(2), 331-351.

Rodríguez Enriquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*(256), 30-44.

Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *American Historical Review*(91), 1053-1075.

Terán, O. (2000). El pensamiento finisecular (1880-1914). En M. Lobato (Ed.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Thomas, C. (2011). Deconstruyendo los conceptos de cuidados. En C. Carrasco Bengoa, C. Borderías, y T. Torns (Edits.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.

Tobío, C., Silveira Agulló, T., Gómez, M. V., y Martín Palomo, M. T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Obra Social. Fundación "La Caixa".

Portaro, M. B. (junio de 2021 – diciembre de 2021). Y ahora: ¿Quién cuida? Una aproximación histórica a la problemática de los cuidados y el género.

Tronto, J. C., y Fisher, B. (1990). Toward a Feminist Theory of Caring. En E. Abel, y M. Nelson (Edits.), *Circles of Care* (págs. 36-54). Albany: SUNY Press.